

FUE EN EL BARRIO 9 DE JULIO. HAY DOS PERSONAS CON HERIDAS

Se estrellaron contra un supermercado

Un accidente de tránsito que se produjo en la noche del domingo en el barrio 9 de Julio dejó como saldo dos personas lesionadas, una de ellas con heridas de gravedad, y cuantiosos daños materiales. Fue protagonizado por los ocupantes de un auto que se estrellaron contra la pared del sector del depósito de La Anónima. El vehículo quedó secuestrado en la Seccional Segunda y sus ocupantes fueron internados en el Hospital Regional.

El accidente se produjo en las 21:30 del domingo cuando los ocupantes de Fiat Palio (dominio DGN- 797) circulaban a alta velocidad por la avenida Sargento Cabral, ingresaron a Aristóbulo del Valle y luego giraron por Santiago del Estero, pero en esta última el conductor no logró mantener la estabilidad del vehículo.

Con su parte frontal, el rodado terminó estrellándose contra la pared del sector de depósito del supermercado La Anónima del barrio 9 de Julio y por los daños que se evidenciaron en el parabrisas, el acompañante no llevaba colocado el cinturón de seguridad, por lo que impactó contra el cristal y terminó fracturándose la clavícula.

En el hecho tomó intervención el personal policial de la Seccional Segunda, cuyos efectivos labraron las actuaciones de rigor y convocaron una ambulancia para trasladar a los ocupantes a la guardia del Hospital Regional, donde recibieron asistencia médica.

El auto, en tanto, quedó secuestrado en la dependencia de avenida Rivadavia y Viadomonte.

A todo esto, las fuentes offi-



ciales consultadas por **Diario Patagónico** confirmaron que el Fiat Palio era conducido por un hombre de apellido Virreyra, mientras que el acompañante fue identificado como Ramón Horacio Corzo, de 53 años.

El Fiat Palio en el que viajaban dos hombres se estrelló contra La Anónima del barrio 9 de Julio en la noche del domingo.



Miguel Russo, presidente, y Adriana Viegas,
tesorera, del Colegio Farmacéutico.

PLANTEA LA NECESIDAD DE QUE CHUBUT ADHIERA A LA LEY NACIONAL Y A LA VEZ SE AVANZA CON ORDENANZAS POR MUNICIPIO

El Colegio de Farmacéuticos reclama un reordenamiento de venta de medicamentos

Hoy se celebra el "Día del Farmacéutico Argentino". En ese marco el Colegio Profesional de Farmacéuticos de Chubut, regional Comodoro Rivadavia, recuerda la vigencia de la ley nacional N° 26.567, recientemente sancionada. Esa norma establece que la dispensa o comercializa-

ción de medicamentos, incluidos los denominados "de venta libre", sólo se podrá efectuar en farmacias habilitadas. La provincia todavía no se adhirió a la reglamentación que permite proteger la salud de la población que cada vez con más frecuencia recurre a la automedicación.

El boticario es quien inició los caminos de una profesión que siempre ha permanecido cercana a la comunidad. Los farmacéuticos de pequeñas y grandes

farmacias, los que se desempeñan en droguerías y en la industria, los farmacéuticos hospitalarios y los que se dedican a la enseñanza de nuevas generaciones de profesionales, celebran hoy su

día en todo el país.

El Colegio de Chubut plantea que la misión del profesional, en función de una mejor calidad de vida es elemental y por ello una de las prácticas que se busca fomentar a través de las capacitaciones está vinculada al mejoramiento de la comunicación del farmacéutico con los pacientes. "Nuestro principal objetivo es poner al medicamento al alcance de quien lo necesita y muestra permanente obligación continua si-gue siendo garantizar su calidad y seguridad", afirma.

REGULACION

Según revelan encuestas realizadas por organismos nacionales, a pesar de la vigencia de prohibiciones legales, más del 20 % de los medicamentos que se consumen en el país se adquiere fuera de las farmacias. Entre los comercios expendedores se encuentran kioscos, supermercados, estaciones de servicio, gimnasios y hoteles. Todos los especialistas en farmacología aseguran que esa práctica es altamente riesgosa para la salud.

El presidente del Colegio de Chubut, Miguel Russo, comentó que ahora se avanza por municipios en la sanción de ordenanzas. Ya lo hizo Puerto Madryn y esperan en breve hacerlo en Comodoro Rivadavia. Sin embargo sostiene que esto se simplificaría si el gobierno provincial adhiriera a la ley.

EFFECTOS

Alguna vez se consideró que los medicamentos de venta libre eran de baja potencia terapéutica o de escasos efectos negativos, pero en realidad son drogas muy activas. La aspirina, por ejemplo, se usa nada menos que para licuar la sangre en pacientes que tuvieron infarto de miocardio y no es un producto inocente. Incluso se han presentado cuadros de hemorragias digestivas por uso excesivo de aspirina para dolores de cabeza. Pero además en los kioscos se puede comprar no sólo medicamentos de venta libre, sino antibióticos, antiespasmódicos y

hasta psicotrópicos. Sólo alguien que conoce de medicamentos y composiciones puede controlar la calidad de los mismos.

JERARQUIZACION DE LA PROFESION

Por esa razón, la ley además de regular la venta, avanzó en jerarquizar la tarea del farmacéutico. El médico Martín Urtaun, integrante del Grupo Argentino para el Uso Racional de Medicamentos (Gapurmed), comentó que la ley "rescata la importancia de la función profesional del farmacéutico; en medicamentos de venta libre, que se compran sin receta profesional, se destaca todavía más el valor del farmacéutico para ayudar a su uso adecuado. El uso de los medicamentos puede mejorar mucho si la función farmacéutica se rejerarquiza, y las entidades profesionales se han pronunciado en ese sentido", manifiesta.

CAPACITACION

Russo dice al respecto que afortunadamente es la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, a través de los colegios, quien otorga la matrícula a los profesionales y cada cinco años convoca a la rematriculación.

En ese marco plantean la necesidad de formación permanente. "Se dictaron cursos sobre medicación como el que de la doctora Claudia Novella sobre alimentos e interacciones con medicamentos, que permitió capacitar sobre el impacto de la alimentación en los efectos de los medicamentos, algunos disminuyen o anulan la droga del medicamento. También hicimos otro curso sobre el dolor y el uso de analgésicos y antiinflamatorios que fue dictada por la doctora Diana Parna. Ambas docentes universitarias y contaron con la participación de muchos miembros del colegio", indica la tesorera Adriana Veigas.

El Colegio nuclea a unos 253 farmacéuticos en Chubut y tiene delegaciones en Esquel, Trelew y Puerto Madryn, además de Comodoro Rivadavia.

Realizan una campaña para que los medicamentos solo se compren en farmacias

El Colegio Profesional de Farmacéuticos de Chubut inició una campaña de concientización para que los medicamentos sólo se compren en farmacias como estipula la ley N° 26.567 recientemente sancionada.

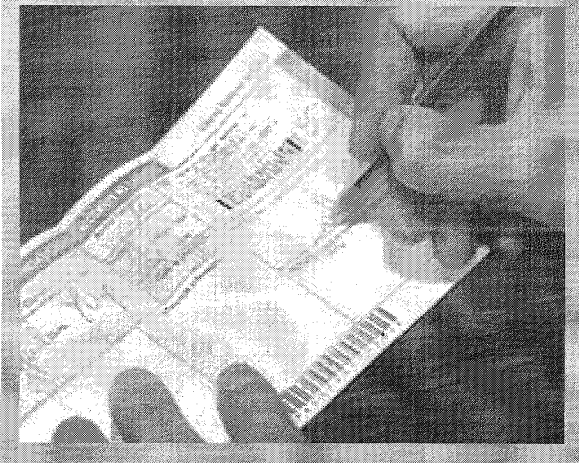
Según revelaron encuestas realizadas por organismos nacionales, a pesar de la vigencia de prohibiciones legales, más del 20 por ciento de los medicamentos de que se consumen en el país se adquieren fuera de las farmacias. Entre los comercios expendedores se encuentran kioscos, supermercados, estaciones de servicio, gimnasio y hoteles.

Sin embargo, los especialistas en farmacología aseguran que esta práctica es altamente riesgosa para la salud ya que los medicamentos empleados en forma incorrecta o en situaciones en que no están indicados, pueden producir efectos secundarios indeseable o adversos.

Además pueden generar interacciones con otros fármacos, inducir conductas de abuso o dependencia e incluso retrasar el diagnóstico de una afección que requiere cuidados médicos.

La ley nacional N° 26567 dispone que la dispensa o comercialización de medicamentos, incluidos los de venta libre, sólo se puedan efectuar en farmacias habilitadas. Sin embargo, la falta de conciencia sanitaria y los insuficientes controles hacen que todavía no se cumplan estas disposiciones.

Por esa razón, las entidades representativas de los farmacéuticos denuncian reiteradamente la situación y promueven la utilización de medicamentos exclusivamente bajo prescripción médica o con el consejo farmacéutico, comprando exclusivamente en farmacias.



Los Valles



A los pequeños locales tradicionales del sector se suman bancos, supermercados y corralones.

Cipolletti tiene otro centro comercial alternativo

En los 800 metros se concentra el 6% de los negocios.

La calle Esmeralda se consolida como una opción más.

CIPOLLETTI (AC).- La calle que hasta hace no más de tres años era sólo el acceso rápido hacia la zona norte cipoleña, hoy concentra en unos 800 metros, casi el 6% de los negocios de Cipolletti y se está transformando en un centro comercial y de servicios que incluye entidades bancarias y sucursales de cadenas de supermercados, de venta de ropa y de electrodomésticos.

Los factores que influyeron en el crecimiento fueron la ampliación del casco urbano hacia el norte y que, hasta las últimas obras encaradas por la municipalidad, era una de las pocas calles troncales asfaltadas de la zona.

Según los números de la dirección de Comercio municipal, hasta el mes pasado funcionaban sobre Esmeralda 186 comercios.

La zona se afianzó como centro comercial alternativo el año pasado cuando el Banco Patagonia y el Banco Nación inauguraron sucursales para atender la demanda de los clientes que viven en el sector norte.

La entidad nacional instaló además una terminal de la Anses para brindar mejores servicios, sobre todo a los jubilados y pensionados y descomprimir la demanda de la casa central del banco, en el centro de Cipolletti. Objetivos similares persiguió el Banco Patagonia.

En 2009, sólo en ésta calle, se habilitaron, en los rubros más variados, casi 30 comercios: productos alimenticios (5); indumentaria (9), regalería (3) y minishoping (2).

También lavaderos, distribuidoras, institutos, talleres, venta y reparación de PC, venta de autos, de repuestos y servicios de salud, uno de cada actividad.

En todo Cipolletti se abrieron en lo que va de este año 147 nuevos negocios. El 10% (unos 16) lo hicieron sobre Esmeralda. Resaltaron los de venta de indumentaria y un corralón.

Este crecimiento comercial es similar, en números, a lo que ocurrió en la calle San Martín, aunque la diferencia es que este segundo caso significó la expansión del centro tradicional de la ciudad que es el ubicado alrededor de la plaza homónima.

De acuerdo a un informe que elaboró la Unidad de Desarrollo Económico de la municipalidad, el comercio es la actividad que más aportó al crecimiento del Producto Bruto Geográfico en los últimos cuatro años, con un 29% del total.

En términos absolutos, los negocios -en el mismo lapso de tiempo- incrementaron su actividad en un 35,1%.

Medio: Diario Río Negro – Río Negro	Fecha: 12-10-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

Los Valles

El 27 será feriado nacional, sin comercios ni espectáculos

NEUQUÉN (AN).- El miércoles 27 de octubre, día del Censo Nacional de Población y Vivienda, será feriado nacional y por lo tanto no habrá actividad comercial, no se podrán realizar reuniones públicas, ni actividades deportivas o espectáculos. "Todo tiene que estar cerrado, porque el objetivo del censo es que la gente esté en la casa esperando al censista. Lógicamente, hay trabajos que continuarán con guardias como los hospitales o la policía, lugares en los que no se puede interrumpir la atención", sintetizó la titular de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, María Inés Ilundain.

Ese día, entre las 8 y las 20, más de 600 mil personas -en su mayoría docentes pero también trabajadores de la administración pública y voluntarios- recorrerán todos los rincones de la Argentina para censar a las personas que pasaron la noche del 26 al 27 de octubre en la vivienda, independientemente de que residan allí.

El objetivo será conocer la evolución demográfica y medir situaciones puntuales como la población afrodescendiente, las migraciones, la discapacidad, la cobertura sanitaria, la brecha digital, entre otros ítems.

El censo se realizará en las zonas urbanas y rurales, y el feriado nacional tendrá, entre las 8 y las 20, las prohibiciones que rigen por ley 24.254/93. "Todo tiene que estar cerrado: los comercios, supermercados, bares y restaurantes, teatros, cines, clubes, todo", sostuvo Ilundain.

El secretario general del Centro de Empleados de Comercio, Sergio Rodríguez, confirmó que "tiene que estar todo cerrado porque es una ley" y "todo el mundo tiene que estar en su casa para hacer el censo".

Agregó que para aquellas personas que por algún motivo no fueron censadas en ningún lugar, la Dirección Provincial de Estadísticas y Censo habilitó el teléfono 0800333186 para lo que se llama la "etapa de recuperación". Funcionará hasta el 15 de noviembre.

El relevamiento nacional se efectuará mediante dos tipos de cuestionarios. Como es un censo con muestra, a algunos hogares les tocará responder el cuestionario "básico" y a otros, el "ampliado". El cuestionario básico (con menos preguntas) se aplica a la mayoría de la población y el cuestionario ampliado, sólo a una muestra.